



Secretaría municipal

ACUERDO N°88

RECOLETA, 02 SEPTIEMBRE 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por don Adrian Medina Gómez Jefe del Departamento de Educación (S); y Cecilia Becerras Jefe Administración y Finanzas D.A.E.M y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
22.01	Alimentos y Bebidas	683	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	122	
22.04	Materiales de uso o Consumo	10.141	
22.05	Servicios Básicos	696	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	8.894	
22.09	Arriendos	11.378	
23.01	Prestaciones Previsionales	216	
29.04	Mobiliario y Otros	2.824	
34	CxP Servicio de la Deuda		
34.07	Deuda Flotante		34.954
	VARIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
	Total (M\$)	34.954	34.954

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales

Don Daniel Jadue Jadue

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Doña María Inés Cabrera

Vota en contra de este acuerdo el Concejal :

Don Ricardo Saez

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Dpto. Educación
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL